CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: 4:00

Moción de Orden del Día N° 7420

**MOCIÓN DE SALUDO**

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, cada 30 de agosto celebramos el Día de la Enfermera Peruana, efeméride establecida en 1955, coincidentemente con la festividad de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras en nuestro país.

Que, en los tiempos actuales, en los que la vida, la salud y la integridad de las personas está siendo amenazada por una serie de factores, el trabajo de los profesionales de la salud, sobre todo de las enfermeras, se hace sumamente necesario y se constituye como un ejemplo de profesionalismo y entrega.

Que, las enfermeras son los pilares fundamentales de nuestro sistema de salud, ya que su labor es incansable, brindando cuidados humanizados y un servicio a todos los pacientes con una entrega inigualable.

Que, en situaciones de emergencia, como las que hemos venido enfrentando a causa de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia por el COVID-19 y en la actualidad por el DENGUE o el Guillain Barré, el rol de las enfermeras se vuelve aún más crucial, ya que están en la primera línea de combate, enfrentando riesgos y desafíos para garantizar que cada persona reciba el cuidado necesario con ética, vocación de servicio y humanización, demostrando su calidad y calidez en cada uno de sus procesos, por lo que su valentía y determinación son dignas de admiración.

Que, además de sus habilidades técnicas y humanísticas, las enfermeras también poseen un don especial para brindar consuelo y apoyo emocional a los pacientes, familias y/o cuidadores; en ese sentido, son capaces de establecer una conexión humana y única que reconforta en momentos de temor, angustia y sosiego.

Que, las enfermeras no solo cuidan de los enfermos y/o personas sanas, sino que también participan en la rehabilitación y la recuperación de la salud, desempeñando un

papel fundamental en la promoción, prevención y educación en salud, por lo que su labor en la promoción de estilos de vida saludables y en la difusión de información es clave e invaluable para el bienestar de nuestra sociedad.

Que, por lo expuesto;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**. - Expresar, en el Día de la Enfermera Peruana, el más afectuoso saludo hacia las enfermeras de todo el país, en especial a aquellas que laboran en el Hospital "María Auxiliadora, por su compromiso con la salud y el bienestar de todos los pacientes que acuden a dicha institución.

**SEGUNDO**. - Remitir la presente Moción de Saludo a la **Mg. LUCIA ANGÉLICA INGA PAZ**, Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital "María Auxiliadora", reafirmando el reconocimiento del Congreso de la República con su incansable y loable labor, así como la de las Supervisoras de Enfermería **Mg. MÓNICA YANET RÍOS TORRES** y **Mg. MIRTHA JANET ASCOITIA CHACALTANA**, y el de todo el equipo a su cargo, en favor de la salud de la comunidad y del territorio peruano en general, destacando su ejemplo y trabajo duro, motivode orgullo para toda la nación.

Lima, 10 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 13:35:45-0500